

NOTA OAIP N° 16 /2017

Asunción, 19 de octubre 2017

Señora
Aida Ocampo Cousirat
Presente

Me dirijo a Usted, en respuesta a la solicitud Nro. 8631 gestionada en el Portal Paraguay de Acceso a la Información Pública, en la cual solicita lo siguiente; “Requisitos para acceder a que alumnos del interior del 3er. año puedan conocer la Entidad, como será factible concretar ese sueño de los alumnos”.

En cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 5282/14 “De Libre Acceso Ciudadano a la Información Pública y Transparencia Gubernamental”, le informamos como realizar el pedido para visitar la Central Hidroeléctrica y Refugio Faunístico Atinguy en la Ciudad de Ayolas.

Para grupos de Instituciones Educativas y Delegaciones redactar una nota dirigida al Director de la EBY Ing. Ángel María Recalde con 20 días aproximados de antelación especificando el nombre de la institución, fecha propuesta de la visita, hora de llegada a Ayolas, adjuntando la nómina de visitantes con sus respectivos números de cédula de identidad y un número de contacto, la misma deberá ser entregada en mesa de entrada de la sede Asunción ubicada sobre la calle Gral. Díaz 845 e/ Ayolas y Montevideo para Instituciones de la capital, para Instituciones del interior del país, pueden enviar la nota vía fax a Relaciones Públicas en la Sede Ayolas; Telfax 072 222 276.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarla atentamente.



Abog. Luis Fernando Canillas
Asesor Jurídico
Entidad Binacional Yacyretá